

DECRETOS

SALTA, 8 de Junio de 2026

DECRETO N° 328

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES

Expediente N° 226-69256/2026.

VISTO la solicitud del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, mediante la cual se requiere la declaración de Interés Provincial del "XX Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado evento asistirán graduados de todo el país, estimándose una concurrencia de aproximadamente 3000 (tres mil) participantes en diferentes disciplinas deportivas y recreativas;

Que el encuentro está organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

Que el Subprograma Normatización y Fiscalización de la Secretaría de Deportes se expidió sin objeciones respecto a la declaración solicitada;

Que es propósito del Poder Ejecutivo Provincial promover esta clase de eventos;

Por ello, en ejercicio de las potestades conferidas por los artículos 140, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y 1° de la Ley N° 8511,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el "XX Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas", que se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo y Deportes, y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – Arancibia – López Morillo

Fechas de publicación: 11/06/2026
OP N°: SA100053379

SALTA, 9 de Junio de 2026

DECRETO N° 331

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Expediente N° 0140044-132504/2025-0

VISTO la solicitud de Retiro Voluntario presentado por el Suboficial Mayor de la Policía de la Provincia de Salta, Ariel Santiago Alborno; y,